



AYUNTAMIENTO  
DE  
ABLA  
(ALMERIA)

NUM. R.E.L.: 0104001 - C.P.: 04510

Núm. ....

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR ENTRADAS DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTOS, CARGAS Y DESCARGAS DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE.-

a) Municipio: ABLA (ALMERIA)

b) Tarifas: Primera: Entrada de vehiculos en locales, edificios o cocheras particulares, abonaran al año 2.000 pesetas metro lineal.

Segunda: Entrada en locales para la venta, exposiciòn, reparaciòn de vehiculos o para la prestaciòn de los servicios de engrase, lavado, petroleado etc, aboanaran al año:

Cuando la superficie del local tenga:

Menos de 100 m2 5.000 pesetas.  
De 100 a 300 m2 10.000 pesetas.  
Màs de 300 m2 15.000 pesetas.

Ve. Be.  
EL ALCALDE



*[Firma manuscrita]*



SECRETARIO

*[Firma manuscrita]*